

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "PROFESIONAL SERVICE PACIFIC ADVISOR S.A."

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de abril del año 2013, se reúnen los socios de la compañía **PROFESIONAL SERVICE PACIFIC ADVISOR S.A.** en sus instalaciones ubicadas en la calle Pedro Ponce Curioso 109 y Av. San de Diciembre de la ciudad de Quito, a los dos horas se instala y se procede a dejar constancia del capital pagado que se halla presente y que representa el 100% de la empresa, conforme al siguiente detalle:

NOMBRE	PARTICIPACIONES	%
Jaramillo Aguero María Inés	749,00	80%
Braza Vilari Quachila Verónica	85,00	7,50%
Challanga Challanga Pedro Antonio	85,00	7,50%
TOTAL	919,00	100%

Constatada el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, se instala la reunión, actuando como Presidente la señora Jaramillo Aguero María Inés y como secretaria Braza Vilari Quachila Verónica.

La Presidenta de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios de "PROFESIONAL SERVICE PACIFIC ADVISOR" y ordena que la secretaria proceda a dar lectura del texto del orden del día presente, quien señala:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer el informe del representante legal sobre la administración, actividades y demás negocios sociales de la empresa durante el año 2012;
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012;
3. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2012.

Los concurrentes a esta sesión representan al cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual cubre el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día.

La Presidenta declara igualmente instalada la misma. Al darse inicio la reunión por Presidencia se ordena que se trate el Primer Punto del Orden del Día y Consigne la palabra al Representante Legal de la Compañía, quien en caso de la importancia de los asuntos que se tratan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Finalizada la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Representante Legal, la señora Jaramillo Aguero María Inés toma la palabra, quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la Administración, en cuanto a los negocios y

actividades de la empresa durante el período mencionado antes. La votación se celebró en la Junta General. Ordenada por la Presidencia se lea votación y resultado que se discute se aprueba por unanimidad.

Se da lugar a la continuación al desarrollo de la Sesión Extraordinaria de la Junta General. Para dar fin se devuelve la palabra al señor Eduardo José María Pérez, quien en el calidad de Representante legal, propone, como en efecto lo hace, a presentar a la Junta los cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al período económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, los mismos que son expresados de manera resumida por el Representante legal a la Junta. Resultado su intervención, por Presidencia se lea la cuenta a la empresa. Señala que se aprueba y se lea a modo de se aprueban los cuentas, estados financieros y el balance de la Empresa, que han sido puestos a consideración de la Junta por el Representante legal. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se le da lectura inmediatamente a votación. Resultado el escrutinio, por Presidencia, se declara que la votación es válida y se aprueba por unanimidad.

Terminada la Sesión Extraordinaria de la Junta General, se declara que la votación es válida y se aprueba por el Representante legal, en su informe leído en el punto anterior, con respecto a las diligencias.

Por no haber más que tratar, la Presidencia declara un receso de veinte minutos para que por separado se reúna la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinicia la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada y sus posibles modificaciones, para constancia de lo cual Presidencia declara el acto a las once horas con cuarenta y cinco minutos de que la Presidencia declara concluida la Junta General.

Sr. Eduardo José María Pérez

Socio- Presidente de la Junta

Sr. Carlos Guillermo Pérez Arce

Socio

Sr. Juan Carlos García Rodríguez

Socio- Presidente de la Junta